“Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite del proceso de selección de LICITACIÓN PÚBLICA Nº SG-LP-003-2026”

SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, En ejercicio de la delegación que le ha sido otorgada mediante el Decreto departamental de delegación No. 00150 del 14 de febrero de 2024 y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, el Departamento de Córdoba – **SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, adelantó el proceso de Licitación Pública No. SG-LP-003-2026, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, con el fin de escoger al futuro contratista que desarrollará el siguiente objeto: “**SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**

Que el día 28 de enero de 2026 se publicaron los estudios previos, estudio del sector, la convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones por un término superior a diez (10) días, de igual forma se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas dentro del término previsto en el cronograma del proceso.

Que, el día 12 de febrero de 2026, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante Resolución número 0117 expedida por la **SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** se publicó el pliego de condiciones definitivo, entre otros documentos, de conformidad con las disposiciones legales.

Que, en fecha 13 de febrero de 2026, a las 10:00 a.m., de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó la AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE RIESGOS Y DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS, de lo cual se dejó constancia en el acta respectiva, que se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.

Que, a través de la plataforma tecnológica del SECOP II, dentro de la fecha límite para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes, a saber:

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
T EMPLEAMOS SG-LP-003-2026	T EMPLEAMOS SAS	22/02/2026 10:22 PM	2.214.898.012,8 COP
EFECTIVA SG-LP-003-2026	EFECTIVA EST SAS	22/02/2026 7:01 PM	2.214.898.012,8 COP

Que, mediante Resolución No. 0153 del 24 de febrero de 2026 expedida por la SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA se conformó el Comité de Verificación de Requisitos Habilitantes y de Evaluación de Propuestas para el proceso de Licitación Pública No. SG-LP-003-2026.

Que, se dio traslado al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas de acuerdo a los términos establecidos, período en el cual se presentaron las subsanaciones al informe.

Que, el día 06 de marzo de 2026 fue publicado en el SECOP II informe final de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas, habiéndose concluido de la

siguiente manera:

CONCLUSIONES DEL INFORME:

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN: Una vez terminada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación técnica, el comité evaluador recomienda a la SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, adjudicar el proceso de licitación pública No. SG-LP-003-2026 al proponente EFECTIVA E.S.T. S.A.S. identificada con 812002952-1, representada legalmente por ADAN JULIO HERRERA ROMERO identificado con cedula de ciudadanía No. 11.001.247 de Montería, Por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. ($2.214.898.012,80).**

En consideración a lo anterior, se procede a publicar el presente informe final, luego del traslado surtido correspondiente, cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1882 de 2018, días en los cuales no se presentaron observaciones, y se recibieron subsunciones al informe preliminar de la del proceso **No. SG-LP-003-2026.**

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, a los 06 días del mes de marzo de 2026.

JORGE LUIS RAMOS TORRES
ABOGADO CONTRATISTA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN JURÍDICA

ANGEL DAVID PEREZ BARRIOS

ÁNGEL DAVID PÉREZ BARRIOS
ASESOR FINANCIERO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN FINANCIERA

VARINIA SOFÍA CURA YEPES
ABOGADA CONTRATISTA SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA -EVALUACIÓN CAPACIDAD OPERATIVA

LUCAS MATEO PETRO ROCHA
ABOGADO CONTRATISTA SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- EVALUACIÓN CAPACIDAD OPERATIVA

MARELVIS ESTHER OSORIO VALVERDE
AUXILAR ADMINISTRATIVO EVALUACIÓN - CAPACIDAD OPERATIVA.

Que, el día nueve (09) de marzo de 2026, a las 10:05 am., conforme a lo estipulado en el cronograma del proceso, se dio inicio a la Audiencia Pública de Adjudicación, la cual culminó siendo las 10:30 am., donde el comité evaluador recomendó a la SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en ejercicio del cargo y con funciones delegadas para contratar, adjudicar el contrato derivado del proceso de selección de Licitación Pública SG-LP-003-2026, al proponente EFECTIVA E.S.T. S.A.S. identificada con 812002952-1, representada legalmente por ADAN JULIO HERRERA ROMERO identificado con cedula de ciudadanía No. 11.001.247 de Montería.

Que, el contrato que se deriva del proceso de Licitación Pública SG-LP-003- 2023 tiene respaldo presupuestal a través del CDP N° 26000018 del 05 de enero de 2026 expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, 0301-2.1.2.02.02.008-20 por valor de: DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000.000) incluidos costos directos e indirectos e impuestos; CDP N° 26000136 del 09 de enero de 2026 expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, 0501-2.1.2.02.02.008-143 por valor de: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($450.000.000) incluidos costos directos e indirectos e impuestos.

Que, valor estimado del contrato se tendrá el valor ofertado por el proponente EFECTIVA E.S.T. S.A.S. identificada con 812002952-1, representada legalmente por ADAN JULIO HERRERA ROMERO identificado con cedula de ciudadanía No. 11.001.247 de Montería

por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE**. **($2.214.898.012,80)**, Incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve

El plazo de ejecución previsto será de SEIS (06) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución

Que, la **SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, delegada para contratar, acogiendo la recomendación del comité evaluador, y en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR al proponente EFECTIVA E.S.T. S.A.S. identificada con 812002952-1, representada legalmente por ADAN JULIO HERRERA ROMERO identificado con cedula de ciudadanía No. 11.001.247 de Montería, en modalidad de Licitación Pública No. SG-LP-003-2026, que tiene por objeto "**SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**", por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE**. **($2.214.898.012,80)**, incluido el valor del IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse, con un plazo para la ejecución del objeto contractual es de SEIS (06) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, una vez cumplidos los requisitos de legalización del contrato de conformidad a las consideraciones de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, Departamento de Córdoba, a los nueve (9) días del mes de marzo de 2026

CEYLA ENITH RAMOS ROMANO
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ELABORADO POR:	REVISADO ASPECTOS FORMALES JURÍDICOS POR:
Nombre: Jorge Ramos T	Nombre: Guillermo José Álvarez Alí
Cargo: Abogado- Contratista DAC	Cargo: Director Administrativo de Contratación
Firma:	Firma: